

Bostik 7558

Ficha de datos de seguridad



Fecha de revisión: 23/05/2006

Página 1 de 4

1. IDENTIFICACIÓN DEL PREPARADO Y DE LA EMPRESA.

Nombre del preparado: BOSTIK 7558

Código: 700000076

Uso del preparado: Sellador de Silicona para materiales cerámicos o vidrio.

Empresa: BOSTIK, S.A.

Dirección: P.I.Can Jardí,Comp. Stravinsky 12-18

Población:08191 RUBÍ

Provincia: BARCELONA

Teléfono: 93 586 02 00

Fax: 93 586 0201

Teléfono de urgencia: 91 562 04 20. (Instituto Nacional de Toxicología)

2. COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN DE LOS COMPONENTES.

Sustancias que presentan un riesgo para la salud según el Reglamento de Sustancias Peligrosas R.D. 363/1995:

nº índice	nº CAS	nº CE	Nombre	Concentración	Símbolos	Frases R *
	17689-77-9	241-677-4	Etiltriacetoxisilano	<=5%	C	R14-34
	64742-47-8	265-149-8	Destilado del petróleo	< 50%	Xn (*)	R 65 - 66

(*) Nota H-4

3. IDENTIFICACIÓN DE LOS RIESGOS DEL PREPARADO.

Efectos para la salud: Ligeramente irritante para los ojos, las vías respiratorias y piel.

Efectos medio ambiente; Libera vapores irritantes con el contacto de aire húmedo.

Peligros físico-químicos: No existen riesgos de inflamabilidad o explosión.

CLASIFICACIÓN DEL PRODUCTO No clasificado peligroso. Según R.D. 255/2003.

4. PRIMEROS AUXILIOS.

En los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica. No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentren inconscientes.

Inhalación.

Alejar a la persona de la zona contaminada facilitando que respire aire fresco.

Contacto con los ojos.

En caso de llevar lentes de contacto, quitarlas. Lavar abundantemente los ojos con agua limpia y fresca durante, por lo menos, 10 minutos, tirando hacia arriba de los párpados y buscar asistencia médica.

Contacto con la piel.

Quitar la ropa contaminada. Lavar la piel vigorosamente con agua y jabón o un limpiador de piel adecuado. **NUNCA** utilizar disolventes o diluyentes.

Ingestión.

Si accidentalmente se ha ingerido, buscar inmediatamente atención médica. Mantenerle en reposo. **NUNCA** provocar el vómito.

5. MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS.

Medios de extinción recomendados: Polvo, espuma, agua pulverizada, nieve carbónica

Desaconsejados: Derivados halogenados

**Protección participantes.**

Llevar un aparato respiratorio autónomo.

Peligros específicos:

Formación posible de derivados peligrosos en caso de combustión incompleta.

6. MEDIDAS A TOMAR EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL.**Precauciones individuales.**

Llevar equipos de protección. Ventilación de los locales. Evitar el contacto prolongado con la piel

Métodos de limpieza.

Recoger el vertido con materiales absorbentes no combustibles, (tierra, arena, vermiculita, tierra de diatomeas, etc...)
 Guardar los restos en un contenedor cerrado . Para la posterior eliminación de los residuos en instalación autorizada.
 Barrer el suelo para evitar los riesgos de deslizamiento. Lavar con gran cantidad de agua la zona ensuciada.

Precauciones para la protección del medio ambiente.

Evitar la contaminación de desagües, aguas superficiales o subterráneas, así como del suelo. En caso de producirse grandes vertidos o si el producto contamina lagos, ríos o alcantarillas, informar a las autoridades competentes, según la legislación local.

7. MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO.**Manipulación.**

Prevenición de la exposición de los trabajadores: Utilizar únicamente en lugares bien ventilados

Recomendamos utilizar guantes apropiados.

Úsese indumentaria protectora adecuada.

Asegurar una ventilación suficiente.

Otras precauciones:

Evitar el contacto prolongado y/o repetido con la piel.

Evitar todo contacto con los ojos.

Manténgase fuera del alcance de los niños.

Almacenamiento.**Recomendados:**

Mantener en los embalajes de origen cerrados, a resguardo de la humedad.

Almacenar en un local aireado, aislado del frío y del calor (5 -30°C)

Materias incompatibles:

Oxidantes fuertes.

8. CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN PERSONAL.**Medidas de orden técnico.**

Prever una renovación de aire y/o una aspiración suficiente en los lugares de trabajo.

Límites de exposición.

Límite de exposición durante el trabajo para:

Nombre	VLA-EC *		VLA-ED *	
	ppm	mg/m ³	ppm	mg/m ³
Ácido Acético	10	25		

* Según la lista de Valores Límite Ambientales de Exposición Profesional adoptados por el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (INSHT) para el año 2006.

Protección respiratoria.

Trabajar en lugares bien ventilados, si no hay buena ventilación trabajar con máscara.

**Protección de las manos.**

Para los contactos prolongados o repetidos utilizar guantes del tipo alcohol polivinílico o goma de nitrilo

Protección de los ojos.

Utilizar gafas de seguridad si existe riesgo de proyección.

9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS.

Estado físico: Pasta de color y olor característico
 Viscosidad: > 1000.000 mPa.s *
 Olor: Picante
 Punto de inflamación: >100°C

Peso específico: 0,95 gr./cc a 20 °C
 Solubilidad en agua: Insoluble; reacciona con el agua
 pH: No aplicable.

* Valores de viscosidad mayores a 30 s. en recipiente ISO con boquilla de 3 mm con arreglo a ISO 2431.

10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD.

Estable bajo las condiciones de manipulación y almacenamiento recomendadas (ver epígrafe 7).
 Mantener alejado de agentes oxidantes y de materiales fuertemente alcalinos o ácidos, a fin de evitar reacciones exotérmicas.

Productos de descomposición: A temperaturas superiores a 150°C se produce liberación de pequeñas cantidades de formaldehído cuando se realiza degradación oxidativa.
 Por efecto de la humedad: Acido acético

11. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA.

Irritación cutánea: Irritante para la piel
 Irritación ocular: Irritante para los ojos.
 Inhalación: Irritante para las vías respiratorias

Otros: El producto en contacto con la humedad libera pequeñas cantidades de Acido Acético (64-19-7), con irritación de la piel, ojos y las mucosas.

12. INFORMACIONES ECOLÓGICAS.

Impacto posible con el medio ambiente/
 Ecotoxicidad: No biodegradable biológicamente.
 Separable del agua mediante filtración Q1R.Q.S.

Toxicidad acuática: Según experiencias anteriores, la toxicidad en peces es improbable.

13. CONSIDERACIONES SOBRE LA ELIMINACIÓN.

Medidas de destrucción: Incineración en instalación autorizada.
 Procedimiento de neutralización o destrucción del producto: El producto solidifica por vulcanización con la humedad ambiental. Una vez solidificado, atenerse a las leyes locales para su destrucción.
 Procedimiento de destrucción del embalaje contaminado: Reutilización de los embalajes: no autorizada.

Bostik 7558

Ficha de datos de seguridad



Fecha de revisión: 23/05/2006

Página 4 de 4

14. INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE.

Producto no sometido a las reglamentaciones internacionales RID/ADR, IMO/IMDG y OACI/IATA

15. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA.

De acuerdo con el Reglamento de Preparados Peligrosos RD 255/2003, el preparado está etiquetado de la manera siguiente:

Símbolos: Ninguno

Frases R:

Frases S:

S 2 Manténgase fuera del alcance de los niños
S 24/25 Evítese el contacto con la piel y ojos

16. OTRAS INFORMACIONES.

R14 Reacciona violentamente con el agua.
R34 Provoca quemaduras.
R65 Nocivo: si se ingiere puede causar daño pulmonar.
R66 La exposición repetida puede provocar sequedad o formació de grietas en la piel.

La información facilitada en esta ficha de Datos de Seguridad ha sido redactada de acuerdo con el RD 255/2003 (Directiva 1999/45/CE, Directiva 2001/60/CE y parcialmente la Directiva 2001/58/CE, en lo referente a las fichas de datos de seguridad de los preparados peligrosos) de 28 de febrero, publicado en el BOE el 4 de marzo de 2003, por el que se aprueba el Reglamento sobre Clasificación, Envasado y Etiquetado de Preparados Peligrosos, así como con el RD 363/1995 de 10 de marzo, publicado en el BOE el 5 de junio de 1.995, por el que se aprueba el Reglamento sobre Notificación de Sustancias Nuevas y Clasificación, Envasado y Etiquetado de Sustancias Peligrosas, cuyos anexos técnicos han sido actualizados por las Órdenes de 13 de septiembre de 1995 y 21 de febrero de 1997, publicadas en los BOE 224 y 59 respectivamente, RD 700/98 del 24 de Abril del 98, publicado en el BOE el 8 de Mayo del 98, Orden del 30 de Junio del 98, publicada en el BOE el 6 de Julio del 98, Orden del 11 de septiembre del 98, publicada en el BOE el 17 de Septiembre del 98, Orden de 8 de enero de 1999, publicada en el BOE el 14 de enero de 1999, Orden de 16 de julio de 1999, publicada en el BOE. el 27 de julio del 99, Orden de 5 de octubre de 2000, publicada en el BOE el 10 de octubre de 2000, Orden de 5 de abril de 2001, publicada en el BOE el 19 de abril de 2001, RD 507/2001, publicado en el BOE el 12 de mayo de 2001, Orden PRE/2317/2002 de 16 de septiembre, publicada en el BOE el 24 de septiembre de 2002 y RD 99/2003 de 24 de enero, publicado en el BOE el 4 de febrero de 2003, Directiva 2004/73/CE de 29 de Abril de 2004.

La información de esta Ficha de Datos de Seguridad del Preparado está basada en los conocimientos actuales y en las leyes vigentes de la CE y nacionales, en cuanto que las condiciones de trabajo de los usuarios están fuera de nuestro conocimiento y control. El producto no debe utilizarse para fines distintos a aquellos que se especifican, sin tener primero una instrucción por escrito, de su manejo. Es siempre responsabilidad del usuario tomar las medidas oportunas con el fin de cumplir con las exigencias establecidas en las legislaciones.